GOBIERNO DE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO	
8249	101878	09/12/2010	
REGIÓN DE TRAMITE	: V REGIÓN		

Vizildad Valperalso V - Región

IDENTIFICACIO	ON DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCCIONES INTERMODULARES I	TDA.
RUT EMPRESA	77976130-4	N° 272
REGIÓN	V REGIÓN	FONO 32-2795300
COMUNA	VALPARAISO	CIUDAD
DOMICILIO	PRIMERA SUR PLACILLA	EMAIL@ adquisiciones@intermodal.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	MODULO METALICO	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 4.5 Tara ▶	35 PBT ▶ 39.5
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen > VALPARAISO	Destino ► CALAMA
LOCALIDADES		
	Origen ▶ PLACILLA DE PEÑUELAS	Destino ▶ CALAMA
RUTA A RECORRER	RUTA 68, F-50, TRONCAL SUR, 62, 60-CH,	RUTA 5 NORTE
TOTAL DE K.M		prox. Viaje 10/12/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZA	NOTOTO NO
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶	3.0 Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.4 Carga ▶	3.0 Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12 Carga ▶	10 Total ▶ 18
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANS	PORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ BZCD-14 SemiRemolque ▶	JJ-8435 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 3.5 7.0	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	5 17 17.5	
N° DE RUEDAS	2 8 8	
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0 1.3 1.4	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RE	STRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
deberá cumplir estrictame impedida su circulación, o establecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los de	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado ente la normativa de tránsito vigente y aquella: deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Ch ón Vigente o aquella que se determine expresar ción excepcional en horario noctumo se indica	inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: So s condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de venile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La nente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente a en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella
resultare.		ALANTEC EN EL REDIMETRO DE LA CARCA
coulaie.	NOTA: DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTE	LLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA
OBSERVACIONES >	AUTORIZAC	CIÓN VALIDA
OBSERVACIONES >	AUTORIZAC	
OBSERVACIONES >	AUTORIZAC 10/12/2010 FECHA HASTA	CIÓN VALIDA
OBSERVACIONES > 1 FECHA DESDE > 1 OD_AUTENTIF.340201012	AUTORIZAC 10/12/2010 FECHA HASTA	EIÓN VALIDA ▶ 18/12/2010
OBSERVACIONES > FECHA DESDE > COD_AUTENTIF.340201012	AUTORIZAC 10/12/2010 FECHA HASTA 210-797-2010-0180234635 EN PASOS IMPORTES D	EIÓN VALIDA 18/12/2010 EBE
OBSERVACIONES • FECHA DESDE • COD_AUTENTIF.340201012	AUTORIZAC 10/12/2010 FECHA HASTA 210-797-2010-0180234635	EIÓN VALIDA 18/12/2010 EBE